

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL

ACTA

Sábado, 8 de agosto de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Especial, realizada el 31 de julio del presente año.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencia¹ del Congreso de la República, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día 8 de agosto del presente año, bajo la coordinación del congresista **Francisco Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a la quinta sesión del Grupo de Trabajo Especial, con la presencia de los señores congresistas titulares *Absalón Montoya Guivin (FA)*, *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)* y *Marco Antonio Verde Heidenger (APP)*

El **Coordinador** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA

El **coordinador** consultó al Pleno del Grupo de Trabajo Especial si había alguna observación u oposición al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 31 de julio. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por **UNANIMIDAD**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO

Asimismo, el **coordinador** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de ellos, podría solicitarse a la Secretaría Técnica.

[En esta estación, siendo las 08:42 horas se incorporó a la videoconferencia la congresista Yessy Fabián Díaz (AP)].

¹ Microsoft Teams.

ESTACIÓN INFORMES:

No hubo ningún informe.

ESTACIÓN PEDIDOS

No hubo ningún pedido.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

PRESENTACIÓN DE LA FÓRMULA LEGAL, EN SU VERSIÓN PRELIMINAR, DEL ANTEPROYECTO DE LA “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El **coordinador** señaló que quería compartir algunos comentarios generales que dan un marco para el trabajo que ha venido realizando la comisión. En primer lugar, el intento de este esfuerzo es darle la importancia el nivel, la presencia y la ubicación que se merece la ciencia, la tecnología e Innovación en la estructura del aparato estatal y particularmente del Poder Ejecutivo. Si no se ubica a la ciencia y la tecnología en el corazón y al nivel más alto del Ejecutivo, termina siendo algo que se desplaza y que queda de lado. La ciencia, la tecnología y la innovación están detrás de lo que se hace en salud, en economía, en agricultura, en productividad de trabajo.

El **coordinador** indicó que la Comisión y el Grupo de Trabajo, lo que están tratando de hacer es levantar y darle la importancia que debe tener y eso no es una tarea fácil, han recibido mucha información de organismos internacionales, de expertos para justificar ampliamente algo que verán en la exposición de motivos que se está preparando, que la ciencia y la tecnología debe estar al más alto nivel.

El segundo lugar, debido a su naturaleza, este es un tema sumamente complejo, es un tema que no exige una solución rápida, por qué es complejo porque es intersectorial, transversal está muy difuso, hay una serie de características de incertidumbre que no son normales en otros sectores. En ciencia, tecnología e innovación, la incertidumbre es consustanciada, se tiene que generar conocimiento nuevo y esto exige una serie de provisiones y esquemas que no son normales, es muy complejo, además hay una cantidad de estudio que se citarán en la exposición de motivos, las inversiones en generación y utilización de conocimiento tiene la más alta rentabilidad que cualquier otra inversión.

En la región, por ejemplo, los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo que han hecho en varios países han demostrado fehacientemente que la tasa de retorno a la inversión en proyecto de investigación y desarrollo tecnológico es alrededor del 15%, 16% más alta que cualquier otro tema, sólo se compara con la inversión en educación y recursos humanos altamente calificados, que también están vinculados a la investigación. Entonces tiene el problema de que no es visible, pero tiene una altísima rentabilidad y, además, otro de los temas que han aprendido revisando la literatura y tomando en cuenta las contribuciones de todos, es que se está pasando a la sociedad del conocimiento y lo que se ve con toda claridad es que la competitividad, el desarrollo, la mejora de calidad de vida estará íntimamente vinculado al fortalecimiento de la capacidad de desarrollar y utilizar conocimientos en el sentido más amplio y por eso

trabajan en este proyecto de ley, no solamente para el conocimiento científico, sino también el conocimiento ancestral y tradicional desarrollado por prueba y error, el cual se tiene que utilizar a partir de él selectivamente mejorarlo, se está pasando la sociedad del conocimiento en la cual a nivel global y mundial el conocimiento va a ser determinante de la mejora de la calidad de vida.

El **coordinador** indicó que se tiene también los desafíos de la pandemia, del cambio climático, del desarrollo sostenible, de la desigualdad etcétera. Son una serie de desafíos inmediatos que han hecho ver directamente el papel importante que juega la ciencia y la tecnología. En la Comisión han tenido dos audiencias virtuales sobre el tema de la pandemia, sobre la contribución que hace la ciencia y la tecnología para responder a los desafíos y la otra cómo convivir en la época pos cuarentena con lo que es la pandemia y la próxima semana se tendrá gracias al pedido de varios congresistas incluyendo al congresista Isaías Pineda, la congresista Lusmila Pérez, la presentación de algunos proyectos de investigación que están siendo financiados por el CONCYTEC, FONDECYT, INNOVATE Perú, para demostrar una vez más el papel que juega el conocimiento, ahora es en la pandemia, pero más adelante se verá en cambio climático, en productividad etc.

El **coordinador** indicó que cuando se tiene un sistema tan complejo, hay dos extremos que deben evitar, tratar de tener una solución simple, rápida y sencilla porque como dicen algunos expertos para toda situación compleja hay una solución simple y generalmente equivocada, ósea que no pueden pretender una solución, pero al otro extremo hay soluciones tan complejas que son inmanejables, entonces ese punto intermedio es el que están tratando de encontrar con este preliminar anteproyecto de ley que permita de una forma u otra capturar la complejidad de la tarea por delante, pero al mismo tiempo que genere una estructura en el aparato estatal sobre todo en el ejecutivo que permita manejar de manera adecuada.

El **coordinador** señaló que también hay un problema adicional, es que una vez que tengan la solución conceptual se tiene que introducir en la estructura jurídica y legal del Estado Peruano, se tiene a la LOPE, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley sobre Adquisiciones, sobre personal, SERVIR y que de una forma u otra esta solución intermedia a la complejidad tiene que pasar por el filtro de estos temas legales y eso es lo que han tratado de hacer y sabiendo que no hay soluciones perfectas que van a tener que ir aprendiendo en el camino, esa incertidumbre los va a obligar posiblemente a modificar más de una vez la Ley, que finalmente se apruebe en el Congreso, porque su propia aplicación surgirá ciertas dificultades y más aún cada vez que avancen y tengan logros cambia la situación y requiere una nueva estructura, posiblemente por eso están tratando de ser flexibles.

El **coordinador** indicó que la última reflexión preliminar en esta tarea que están involucrados, como se dijo en la sesión de instalación de este Grupo de Trabajo Especial, en última instancia lo que harán es proporcionar una base, dependerá del próximo gobierno y si el próximo gobierno no le da importancia a estos temas, así hayan hecho la ley más perfecta no va a cambiar nada, lo que se quiere, es que el próximo gobierno que venga tenga la estructura y las herramientas disponibles para dar el salto, esa es tarea en este congreso de transición que tiene tan poco tiempo y que con la ayuda de todos y la buena voluntad de los miembros del Congreso esperan poder lograrlo.

El **Coordinador**, solicitó al Secretario Técnico proyectar la presentación de la Fórmula legal del anteproyecto “Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y procedió a sustentarlo:

Primera lámina

Fórmula legal del anteproyecto “Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Segunda lámina

CONSIDERACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA LEGAL

- Reorganización del sistema de ciencia, tecnología e innovación
- Estructura de gobernanza mejorada
- Se ajusta a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y su reglamento
- La fórmula legal refleja los elementos del diseño conceptual
- Contiene las recomendaciones de expertos en gestión pública y derecho administrativo

Tercera lámina

Estructura inicial

Cuarta lámina

Estructura Propuesta

Quinta lámina

Estructura Propuesta (*continuación*)

Sexta lámina

Objeto

- “(...) normar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI con la finalidad de impulsar, promover, fortalecer y consolidar las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en todo el territorio nacional y contribuir al desarrollo sustentable y bienestar de la población peruana”.

Séptima lámina

Algunas restricciones presentes en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley 29158 y otras normas

- Comisión Interministerial de Asuntos de CTI:
 - Necesidad de modificar la LOPE para incluir a la Comisión Interministerial de Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación como Comisión Permanente y habilitar la participación del Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (art. 20 de LOPE)
- Consejo Consultivo de CTI:
 - Los asesores especializados son cargos de confianza elegidos por el Presidente de la República (no tiene estabilidad). (DECRETO SUPREMO N° 077-2016-PCM)
- Corporación Para el Conocimiento e Innovación:
 - Necesidad de Conformar un Consejo Directivo (art. 31 de LOPE)
- Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (OPE); Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (OPE).

- El Director Ejecutivo de las Agencias es cargo de confianza (no tiene estabilidad). El Consejo Directivo está integrado solo por ministros o sus representantes (art. 30 de LOPE).

Octava lámina

Algunas restricciones presentes en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo 29158 y otras normas

- Entidades que realizan actividades de ciencia y tecnología
 - Necesidad de crear regímenes especiales para las entidades públicas que califiquen como de CTI (Art. 3, Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; art. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; art. 3, Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República)

Novena lámina

Niveles de decisión / ejecución del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Definición estratégica
 - Estrategia – Comisión Interministerial de CTI
- Coordinación
 - Plan y Política – Corporación Peruana para el Conocimiento e Innovación
- Implementación
- Ejecución

Décima lámina

La Comisión Interministerial de Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación

- El Presidente del Consejo de Ministros, quien la preside;
- El Ministro de Economía y Finanzas;
- El Ministro de la Producción;
- El Ministro de Agricultura;
- El Ministro de Comercio Exterior y Turismo;
- El Ministro de Transporte y Comunicaciones;
- El Ministro de Ambiente;
- El Ministro de Educación;
- El Ministro de Salud;
- El Ministro de Relaciones Exteriores;
- El Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Decima Primera lámina

Consejo Consultivo de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Designados por PCM, a propuesta de la Corporación
- No menos de 8 y no más de 12 consejeros designados
 - Sector público
 - Sector privado
 - Sector académico
 - Sociedad civil

Décima Segunda lámina

La Corporación Peruana para el Conocimiento y la Innovación

- Estructura
 - Organismo Técnico Especializado
 - Alta Dirección (Consejo Directivo, Presidente Ejecutivo, Gerencia General)

- Órganos de administración interna
- Órganos de línea
- Consejo Directivo
 - El Presidente del Consejo de Ministros, quien lo preside;
 - El Ministro de Economía y Finanzas;
 - El Ministro de la Producción;
 - El Ministro de Agricultura;
 - El Ministro de Comercio Exterior y Turismo;
 - El Ministro de Educación;
 - El Ministro de Salud;

Décima Tercera lámina

La Agencia Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados

- Organismo Público Ejecutor
- Estructura
 - Alta Dirección
 - Director Ejecutivo: designado por la Presidencia del Consejo de Ministros a propuesta de la Presidencia de la Corporación Peruana para el Conocimiento y la Innovación
 - Gerencia General
 - Consejo Directivo: 7 representantes de ministerios (PCM, Educación, Salud, Producción, Agricultura, Ambiente, Energía y Minas). Explorar opciones para incluir representantes del Sector Privado, Sociedad Civil y Academia.
 - Órganos de administración interna
 - Órganos de línea
 - Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Estudios Avanzados: unidad de ejecución presupuestal

Décima Cuarta lámina

La Agencia Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación

- Organismo Público Ejecutor
- Estructura
 - Alta Dirección
 - Director Ejecutivo: designado por la Presidencia del Consejo de Ministros a propuesta de la Presidencia de la Corporación Peruana para el Conocimiento y la Innovación
 - Gerencia General
 - Consejo Directivo: 8 representantes de ministerios (PCM, Salud, Producción, Agricultura, Ambiente, Energía y Minas, Trabajo, Vivienda, Transportes y Comunicaciones). Explorar opciones para incluir representantes del Sector Privado, Sociedad Civil y Academia.
 - Órganos de administración interna
 - Órganos de línea
 - Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación: unidad de ejecución presupuestal

Décima Quinta lámina

Ejecución: Entidades que realizan investigación

- Regímenes especiales para CTI
 - Adquisición de bienes y servicios
 - Gestión de recursos humanos

- Financiamiento y gestiones de control
- Aplicable a entidades que realizan principalmente actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación
- Calificación por Presidencia del Consejo de Ministros
- Propuesta de la Corporación Peruana para el Conocimiento y la Innovación

Culminada la sustentación el **coordinador** indicó que la fórmula legal tiene 26 páginas, es bastante completa pero todavía falta muchas cosas y solicito a los integrantes del Grupo de Trabajo Especial, que ayuden mejorar esta fórmula, se tiene un tiempo limitado y la idea es forjar un consenso entre el Grupo de Trabajo Especial y con el apoyo de los miembros invitados.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al señor Benjamín Marticorena

El señor **Benjamín Marticorena** indicó, *en realidad muchas de las recomendaciones que se puedan hacer entre ellas, creo que hay seleccionar aquellas que en realidad corresponde al reglamento de la ley, de manera que el reglamento convendría ya que se está en esta dinámica y todos estamos imbuidos en esta dinámica de la discusión, enriqueciéndonos mutuamente con comentarios. Me parece que sería interesante que el plazo para elaborar el reglamento no sea tan extenso como 180 días, en particular por ejemplo la actual ley del SINACYT sacó su reglamento la que está vigente tres años después de haber sido enunciada, a pesar de haber sido 180 días también, y la segunda versión de la ley ya lleva 10 años sin reglamento, más quizás 12 años sin reglamento, eso creo y es en parte porque quienes hacen el reglamento no fueron los que hicieron la ley, entonces ustedes están haciendo, la Comisión hace la ley ahora sería interesante que el reglamento también surgiera de la Comisión y que el plazo fuese menor de manera que si se aprueba la ley en el Congreso, ojalá sea así, tener una posibilidad de hacerlo también con muchas consultas en un plazo menor, para tener ya todo ese paquete listo, porque me parece que está es, la ley central, la que va a ordenar las cosas mejor.*

Un punto quería remarcar, es que efectivamente el Consejo Directivo, podría tener eventualmente, no sé, es un pensar en voz alta, no porque es cuestión de ver cómo funciona la norma legal, etcétera, podría tener otros actores, las academias de ciencia, colegios profesionales, científicos notables que no tengan conflictos de intereses no, y eventualmente algún experto extranjero, eso podría darse, en general, creo que lo importante sería tener también, como propuso la vez anterior Agnes Franco, tener un ensayo para simular la aplicación de la ley, la ley misma, cada agencia debería ver cómo funciona la norma en su propio caso, con las transformaciones que va a sufrir obviamente no solamente cada agencia, sino cada unidad no, entonces ahí sería muy interesante de que hagamos un ejercicio para lo cual convendría que hubiese un modelo del ejercicio. Es decir, aquí por ejemplo, Pedro Barrera me pasó un documento que viene me parece del Banco Mundial no, no es del Banco Mundial, es de alguna otra entidad, es un modelo de simulación de aplicación de una norma a situaciones específicas concretas en un determinado ámbito social, institucional, pero tal como está me parece que es bastante complejo, quizás sería bueno que la propia Comisión quizá con sugerencia de algunos expertos en este campo, pudiera hacer una propuesta de la metodología para que cada institución no todas, por lo menos las que están presentes en este diálogo puedan hacer ese ejercicio fundamental.

El **coordinador** agradece al señor Benjamín Marticorena

El **coordinador** da la bienvenida a la señora Fabiola León-Velarde, Presidenta de CONCYTEC y al señor Javier Abugattás por haberse incorporado a la sesión.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la señora Agnes Franco

La señora **Agnes Franco**, *felicitar el esfuerzo por este proyecto norma, me ha parecido muy interesante la introducción que ha hecho Francisco hoy día, sobre la importancia que tiene la ley y como esto corresponde al esfuerzo de regular y de gestionar un sistema que es complejo, y ese comentario respecto ¿cómo organizar sistemas complejos? es bien importante para esta ley, y creo que en ese sentido hay que tener siempre, tenemos que hacer un esfuerzo particular en distinguir lo que es el sistema del Sistema Nacional de CTI, por decirlo simple, de lo que es el sistema funcional y en la norma no siempre, en los proyectos que se ha hecho no se distingue con claridad qué cosa corresponde a la regulación del Estado, ósea, esa norma es para ordenar como el Estado va a servir a este Sistema Nacional de CTI y en ese sentido regulan todas las instancias públicas para atender el Estado, atender a este sistema, que creo que podría ser eso lo que se llama sistema funcional no, y por otro lado, están todas las entidades que son parte que están dentro de un mismo artículo y que se confunde creo que es en el segundo, que me parece mucho más interesante porque ahí se habla todas las entidades que lo conforman al sistema, entonces yo creo que hay que distinguir en la parte que es, qué cambios hacemos a la organización del Estado, qué cambios hacemos en favor de las entidades que conforman Sistema Nacional de CTI y cómo se articulan estos dos mundos que una parte es pública y otra es privada, ese es un elemento bien importante para que el sistema funcione con mucho más flexibilidad, que responda a las demandas de la sociedad para atender las necesidades que la CTI atiende regularmente y que el Estado sea ordenado para usar los recursos que son propios del estado y que sabemos que tienen sus propias complejidades en favor del desarrollo de la ciencia la tecnología y la innovación para el bienestar del país, y creo que eso es una cosa clave, entonces en la estructura misma del organigrama que se nos ha presentado ahí, ver que corresponde a las funciones del Estado cómo pueden ser las agencias. de lo que son las otras entidades que están puestas abajo, pero que no siempre están abajo, en el sentido de que están debajo del otro si no están, también pueden estar al costado, porque hay entidades tipos las agencias que pueden estar dando apoyo a las CTI con sus propios recursos, con sus propios objetivos y que de alguna manera van a responder seguramente a la política y a los lineamientos del Estado pero van a preocuparse quizás de cumplir con algunas prioridades que tiene el Estado.*

Por ejemplo, del Acuerdo Nacional o algunas prioridades que los gobiernos cuando hay una política más establecida, pero que tiene independencia no, pero que además son parte del sistema no, igual pensaba que en la parte de las agencias Sigue estando por ejemplo, sigue no estando la parte vinculada al agro no, que no quiero insistir que debe estar o no debe estar sino para mí es muy claro que es un grupo, es un grupo de entidades, recursos en favor de un sector que es altamente prioritario para el país, que siempre ha tenido autonomía que ha estado separado sectorialmente de los demás, por obvias razones yo creo de todo tipo y que entonces también esté organigrama en lo que es las agencias pueda contar con otras agencias, porque el sistema tiene que articularse, digamos lo que tiene que haber es una articulación en las agencias y no sé si siempre todas tienen que depender de la corporación, y ahí es bien importante la diferencia entre OPE y OTE porque la corporación le estamos dando acá el cargo de ote y ese es un organismo técnico especializado y las OPE son organismos ejecutores que manejan fondos no, Sierra Productiva cosas así tienen plata y la administra y no sé

si eso queremos para las agencias. Bueno hasta ahí llegó para no monopolizar el comentario, pero voy a ponerla más por escrito que no he tenido tiempo hasta ahora, pero lo voy a hacer, porque creo que esa discriminación de lo que es el sistema nacional, de lo que es el sistema funcional o la organización del Estado debe estar claro, para no invadir áreas de autonomía de las entidades privadas que están dedicadas también al desarrollo de la CTI y que la vamos a apoyar desde el Estado sí, pero que tiene sus propios objetivos.

El **coordinador** agradeció a la señora Agnes Franco y cede el uso de la palabra a la señora Fabiola León-Velarde.

*La señora **Fabiola León-Velarde**, muchísimas gracias presidente, de alguna manera retomó lo de Agnes en el sistema de cuál transversal debería ser el sistema, porque hoy la ley nos manda es que sea un sistema muy transversal, de hecho la ciencia y la tecnología lo es, pero eso hace también que sea casi infianciable, porque no podemos financiar a todo el sistema si todos son actores, creo que de alguna manera Agnes se refería a eso, en el sentido que hay instancias privadas también, que como podemos incluirlas en el sistema, sin que funcionalmente dependa no, por poner un ejemplo, el Sistema Nacional de Calidad también menciona las empresas, pero no está dentro de la infraestructura porque se hace algo inmanejable no, entonces en ese sentido, cual transversal es por un lado, por otro lado bueno me parece que falta por ahí incluir a la mujer ciencia y tecnología con mayor énfasis sobre todo en el tema de equidad y transparencia, vemos que mucho de nuestras políticas y planes no se hace énfasis en la participación de la mujer en ciencia y tecnología y sabemos que tenemos una brecha muy importante no, tan sólo en la carrera de ingeniería el 8% de mujeres publican en esos ámbitos y ya conocemos el famoso techo de cristal del 30% de la participación de la mujer y otros aspectos de equidad por supuesto que están en la ley pero me gustaría que sean reforzados.*

Por otro lado, creo que debemos presidente ser bien claros en el tema de planeamiento estratégico, cuál instancia va hacer el planeamiento estratégico No, porque no puede ser dos instancias que lo hace por supuesto que se tiene que convocar a las instancias de sistema, pero cuál de ellas va a ser y luego también con respecto al diseño de la política no, que ahí tenemos que articular bien con CEPLAN y cuál es el nivel de la estrategia de la política también debe estar bien creo un poquito más delimitado y por supuesto la corporación debe tener el rol muy claro de coordinar las políticas de las áreas transversales que creo que todavía no tenemos muy claro sí efectivamente lo que es agro o salud que ahora se ha fortalecido, la corporación cómo va a coordinar con estas instancias, por eso un poquito más definición entre el nivel de implementación y coordinación de políticas.

Con respecto al comentario de Agnes sobre varias agencias ahí sí, no sé, no estoy tan de acuerdo, por lo menos tendríamos que hablar, estar bien seguros cómo estamos delimitando esto, porque si lo que estamos tratando es justamente de articular el sistema que está muy desarticulado, cómo hacemos para tener varias agencias, tendrían que ser otras instancias o cuál sería el nivel de articulación, entiendo que vamos a plantear dos grandes agencias para todo lo que es conocimiento y capacidades y todo lo que es hacia el sector productivo y de ahí la articulación pero no sé si la llamaría a todas agencias, por supuesto coincido con lo planteado con Benjamín yo creo que eso podemos plantearlo como la posición de CONCYTEC, creo que es una oportunidad por supuesto presidente para plantearle la situación de los institutos públicos de investigación yo sé que hay un plan adicional para esto, pero tal vez podríamos dejarlo

ya delimitado o planificado también en esta ley, y el tema del canon presidente, el tema del canon es un tema muy sensible porque todavía no encontramos una manera de utilizarlo sé que también la comisión está trabajando en esto que es tan importante, pero como de alguna manera dejarlo delineado también en la ley, de manera que ya el ente rector la nueva gobernanza también tenga algo que decir sobre el canon me parece importante y finalmente garantizar la calidad de la investigación y eso tiene que estar muy claro en los lineamientos que da el ente rector, hoy sí para finalizar, el tema de la inversión en ciencia y tecnología, también podríamos comenzar aceptar de que tenemos bienes intangibles como un proyecto de investigación.

Por ejemplo, en ciencias básicas para consolidar nuestros conocimientos, eso no se considera como un bien, y el bien intangible en este caso es muy muy importante para la generación de capital intelectual, todo eso también lo haré llegar por escrito señor presidente y señores congresistas, gracias.

El **coordinador** agradeció a la señora Fabiola León-Velarde y cede el uso de la palabra al señor Javier Abugattás.

El señor **Javier Abugattás** señaló, *buenos días a todos, por las semanas que hemos tenido y acabo de tener, no he tenido mucho tiempo de ver el documento, lo visto rápidamente; pero coincido con lo que han dicho hasta ahora y en general está diferenciación de los temas funcionales de los temas de organización y además es muy importante antes y otro tema es la ley se puede tan grande que nos confunde, ahí lo de Benjamín, tener el reglamento ahora y simularlo parece indispensable para un buen diseño, la verdad debería que volver después un tiempo, seguramente habrá tiempo para revisar todo ver qué cosa es lo que requiere mandato de ley y que no, lo que no requiere mandato de ley yo lo sacaría, eso hay que tener cuidado a veces rigidizamos todo y después no se puede cambiar y peor si vamos a pretender que sea una Ley Orgánica, eso de Ley Orgánica también creo que requiere todo un análisis y en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en otras leyes orgánicas tenemos muchos problemas, pero también habría internamente que evaluar es abrir la caja de pandora porque que nos cambien todas las leyes orgánicas en algún momento puede aparecer miles de temas no cierto, creo que eso requeriría una reflexión interna tomando si esta separación entre lo que es y lo fundamental el corazón de la protección y la relevancia de la investigación en la ciencia tecnología y después todo el resto de funcionamiento del Estado, eso es importantísimo separando, reglamentando, viendo cómo va a operar desde el sistema de planeamiento lo que necesitamos un fraccionamiento enorme en todo lo que hace la sociedad y el Estado Peruano con que logramos que converjan evidentemente conocimiento deberían ser el centro, y esta puesto así en esta discusión que ya hemos tenido con los gobierno regionales.*

Por ejemplo, para la formulación de sus planes de desarrollo, que ojalá estén basados en mejor conocimiento, pero no hay equipo, no hay personal en este momento, en todos los departamentos para ese trabajo que empezó el año pasado y que avanza muy lentamente y se basan eso en un conocimiento la realidades diversas y que converja hacia objetivos nacionales, pocos objetivos nacionales otra vez, tenemos ahora la visión aprobada en el foro del acuerdo nacional, eso es un avance, pero eso es solamente una señal de una idea compartida de futuro para pasar de ahí a un plan estratégico de desarrollo nacional que ojalá tengamos los elementos pronto antes de las elecciones diría yo, va ayudar a que converja hacía pocos objetivos por ejemplo lo que está saliendo del foro del acuerdo si ha salido esto de protección de la vida y de los medios de vida de la gente como un centro de objetivo, ahora esa vida no más ya requiere investigación

en casi, no hay campo en el que no se debería estar investigando y aplicando para efectiva protección de la vida o desarrollo del medio de vida sostenible, ese es el tema, ojalá como decía Fabiola, también es cierto tenemos que definir estos niveles de política y planeamiento, como la ciencia y tecnología igual la política y el planeamiento no han estado en la mente de la gente ni están en primer plano nunca, las consecuencias son enormes, yo creo que además de este diseño tiene que haber un diálogo muy fuerte y permanente, yo mencioné la vez pasada esa urgencia de hablar sobre todo con la PCM como responsable no cierto, pero no sólo la PCM en un área es gestión pública es SERVIR y son todas las áreas, incluso yo diría inteligencia, por ejemplo, está ahí el Consejo de Inteligencia, ahí se detecta los activos críticos en el sentido que los estaba mencionando Fabiola, cuáles son los activos críticos en el Perú que tiene que ser desarrollados y protegidos, tanto tangibles como intangibles, ya no quiero meter más, pero ese es el tipo de reflexión adicional.

La otra cosa es sí el reglamento lo hace el Poder Ejecutivo no lo hace el Legislativo tenemos que estar muy muy coordinados para todo esto yo diría a tratar de que sea lo más breve posible, cada vez que tenemos leyes muy largas primero nadie las lee, qué es lo que queremos aprobar y mandar, yo creo que habría que como revisarlo y tener como varios niveles de que queremos y después ver como cada uno de esos que necesitamos se diseña y después se implementa sí creo que también parte de esta discusión deberíamos ver la forma de introducirla en la formulación del plan estratégico de desarrollo nacional que estamos haciendo ahora, sería mucho mejor si surge desde cada región, cada departamento eso lo hemos pedido a todos los gobernadores regionales con las universidades, con lo que haya de centros de investigación en cada departamento y que ya desde ahí éste listo, igual estamos discutiendo si quieren verlo para seguridad, seguridad y defensa, prevención para riesgos en genérico, si ustedes ven prevención de riesgos en genérico no hay otro aspecto que requiera más investigación junto con entender qué riesgos nos genera el cambio climático por ejemplo, no estamos investigando lo suficiente y por lo tanto todos los procesos de toma de decisiones están seriamente afectados, Y eso es amazonia, andes, costa, océano, pues sí creo que una vuelta ahora no se puede hacer, creo que hay que medir los tiempos detener los borradores, pero usar muy activamente los borradores para simular la entrada en operación creo que sería una cosa importante y este diálogo pronto sobre todo con la presidencia de consejo de ministros a través de ellos yo diría con el acuerdo nacional para incluir esto lo más que podamos en la actualización del plan de desarrollo nacional.

El **coordinador** agradeció al señor Javier Abugattás y cede la palabra al señor William Ipanaque.

El señor **William Ipanaque** indicó, *solamente algunas cosas generales que estoy de acuerdo que lo que se ha expresado previamente, debería aprovechar el comentario que ha hecho Javier Abugattás en algunos puntos que él ha tocado no, entonces en el tema en concreto relacionado con los temas regionales, creo que es un punto que hay que ver como realmente ahí el marco que se está generando hace unas cosas más sustanciales, porque Javier en realidad en las regiones, si uno habla fríamente si hay planes de desarrollo en CTI si los tienen, pero en realidad esos planes y si uno los mira con rigor no son planes de desarrollo del CTI entonces a veces se saca una normativa general para cumplir con un check en un documento, pero en realidad no es lo que estamos buscando me parece como grupo y ahí sí Javier yo insisto de que las iniciativas que la PCM ya está poniendo en marcha me parece que hay que aprovechar esos ARL que tiene con las iniciativas que en cada región alguna más que otras ya se están*

generando hay regiones como San Martín, La Libertad, Piura que están en este plan de promovidos por Innovate Perú, en Piura también ya se ha hecho un trabajo preliminar que también ha sido aprovechado por la PCM para formar la dirección de esta ARL que ya ha empezado no, pero ahí el tema de componente de CTI hay que ver la manera en cómo se estructura y va más allá de llenar solamente un check, yo no lo sé hasta qué punto porque también se han tocado temas del Canon que va en la línea de los temas presupuestales.

Entonces, ahí también, yo no sé hasta qué punto se puede sacar no sé si a nivel de ley o reglamento que en los gobiernos exista un porcentaje dedicado a lo que es CTI, entonces no es sencillo, y el otro tema de destacar es lo que se ha comentado también por Fabiola, el tema del Canon, el tema del Canon es un tema bastante delicado, no es un tema sencillo pero habría que ver aprovechar este contexto, para ver si se da un empujón fuerte ahí, y nada solamente como comentario final, a mí me parece que quizás luego se tenga que hacer simulación en dos niveles no, uno a nivel de lo que sería el marco de la ley y otro nivel que sería la reglamentación.

El **coordinador** agradeció al señor William Ipanaque y cede la palabra al señor José La Rosa.

El señor **José Luis La Rosa** señaló, *muchas gracias a los congresistas y a los invitados, algunos temas generales la verdad, hemos recibido el proyecto hace un par de días solamente quizás menos si consideramos la hora no hemos podido consolidar una opinión institucional, llamémoslo así, pero si hemos discutido un poco la propuesta y algunos temas que nos llaman la atención también empezando quizás por lo más sencillo, los consejos directivos no, estamos viendo una replicación de la presencia de los ministros a lo largo de varios consejos directivos y curiosamente tenemos el consejo interministerial y ellos mismos son también parte del consejo directivo de la corporación y además parte ellos y sus representantes de las agencias no, entonces hay una repetición y habría que considerar realmente si los ministros son los que tienen que estar en ese nivel de discusión no, es decir ellos están definiendo la estrategia, la política, etcétera, pero probablemente no estén, ósea no es, no sería lo apropiado que ellos estén discutiendo los temas operativos de cada entidad no, porque simplemente complejiza la agenda y es una forma de segura de que esos consejos no se regulan.*

Yo creo que si bien a veces políticamente suena bien decir acá tienes una representación de muy alto nivel, realmente en la práctica no tiene el resultado esperado no. Otro tema que nos llamaba mucho la atención pero que mencionaron en la presentación es el tema de la representatividad de la academia y el empresariado no, me parecía ausente lo me lo ha mencionado en tu presentación desde que lo están considerando de por sí ya nos retira alguna preocupación pero sí para nosotros es importante que haya un nivel de representación, de nuevo probablemente no es necesario que se replique esa representación en todos los niveles no, porque simplemente disperso personas y probablemente lo único que logre sacar personas de ámbito de investigación propiamente a un ámbito administrativo no, que ese es un riesgo sobre todo en una comunidad relativamente pequeña no, comparada con un país, entonces tener muy en claro cuál es el contrapeso, cómo es la participación de estos sectores, en teoría el consejo consultivo debe ser uno de las entidades principales que de la visión de aquello que sucede en el campo digamos, en casi todos los aspectos de regulación o participación estatal que incluye injerencia digamos en la actividad privada, reglamentaciones, etcétera, existe la visión de que, una cosa es la visión del regulador de administración pública, sobre lo que se debe hacer, cómo hacerlo, a qué nivel se

regula etcétera, pero muchas veces esas personas no saben exactamente, si el que regula la seguridad de los dispositivos médicos no hace necesariamente dispositivos médicos o no tiene o no conoce exactamente todos los pasos de su implicancia de su regulación, requiere la consulta hacia aquellos que hacen eso no, y que puedan verificar y es una práctica que tenemos en varios niveles no, quisiéramos extenderla más, pero por ejemplo el eje aduanas el reglamento convocamos a los actores para que, estos sabes que lo que tú estás haciendo me genera tal complicación por esto y esto porque esto es lo que sucede en el campo, entonces ese es un poco el tema de representación de academia y sector privado y enfatizar mucho el tema de la conexión empresarial, porque algo digamos, no se mal entienda mi intervención en el sentido de negar el valor del conocimiento por el conocimiento que es la investigación de base es parte básica, precisamente la base de la estructura de la innovación, pero digamos por la especialización del Ministerio de Economía, es cierto que nuestra preocupación son los temas de productividad de crecimiento de largo plazo y una de los instrumentos para ello es la Innovación, la innovación incrementa productividad, que generen nuevos productos, que genere nuevas formas de actividad etcétera, alrededor de las especialidades y las ventajas comparativas que tiene el Perú, ir ampliando digamos el rango o la profundidad de producción que tenemos no, ese es el aporte de innovación de la ciencia y tecnología hacia el crecimiento de largo plazo, sin eso realmente, sin esa conexión la importancia del sistema de Innovación del CTI se reduce, de nuevo me concentro en eso por especialización del Ministerio de Economía, pero eso no quita por supuesto que la ciencia en sí misma la generación de conocimiento, la educación, etcétera, no tenga un valor independiente también de lo económico pero esa relación sí debe estar clara no digo que no lo esté en la implementación actual, pero digamos si vamos a ponerlo, tenerlo en la ley este tipo de representación que me refiero al sector privado que incluye academia sector privado, como empresas sector privado, debería estar presente no.

El **coordinador** agradeció al señor José La Rosa y cede el uso de la palabra a la señora Fabiola León-Velarde.

La señora **Fabiola León-Velarde** indicó, sobre el punto específico el último punto planteado por José La Rosa, creo que lo que no tenemos en cuenta cuándo efectivamente todo debe ser relacionado a la innovación y productividad para el mercado, es que no tenemos en cuenta que sin esa masa crítica de generación de conocimiento tampoco tenemos mercado ni tenemos Innovación. Entonces, no se puede hablar desde un espacio que todavía no está construido de manera madura como si lo ha estado en otros países, entonces si tenemos masa crítica de emprendedores, innovadores e investigadores que generen conocimiento permanentemente relacionado al conocimiento nacional, regional e internacional, podemos hablar de innovación, pero si no tenemos la parte de conocimiento tampoco podemos generar Innovación, entonces quiero que eso quede muy claro o sea cómo vamos a tener dos interlocutores y el interlocutor que genera conocimiento en el Perú está retraído por los últimos 40 años justamente porque no hemos apoyado la ciencia y la tecnología ese era mi punto, gracias señor Presidente.

El **coordinador** agradeció a la señora Fabiola León-Velarde.

El **coordinador** señaló que en este proyecto están viendo básicamente la estructura de gobernanza, tienen otros 3 proyectos que están íntimamente relacionados, uno sobre una ley marco para los institutos públicos de investigación; otro vinculado al financiamiento de ciencia y tecnología que va incluir los temas del canon, donaciones,

presupuesto público, incentivos tributarios etcétera y el último que apunta hacia formar capital humano de altísimo nivel que es lo que más falta.

El **coordinador** señaló que quería comenzar tomando los comentarios que ha dicho la señora Fabiola León-Velarde, la experiencia en el resto del país y del mundo es que si se tiene una masa crítica de personas formadas en diferentes campos de la ciencia, la ingeniería, la tecnología vinculadas a la concepción de desarrollo del país, como ha planteado Javier también, si no se tiene esa masa crítica, todo lo que están haciendo va quedar simplemente en el papel y esa masa crítica incluye también gente especializada en el campo de política científica y tecnológica, porque con el debido respeto a los grandes investigadores hay muchas personas que creen que de ser investigador se puede pasar a formular políticas sin tener la experiencia de gestión, de administración que tienen por ejemplo, los rectores en las universidades, las personas que han trabajado en institutos y que unen además de un conocimiento científico, esa capacidad de gestión y está seguro que todos tienen la misma experiencia de científicos brillantes o investigadores en tecnología brillantes que de un momento a otro cree que saben lo que hay que hacer en política científica y tecnológica sin reconocer que esto es un campo de mucha especialización también.

El **coordinador** indicó, sobre los comentarios realizados por la señora Agnes y el señor Benjamín Marticorena, sobre la diferenciación de sistemas, administrativos y sistema funcional, entre el estado y la actividad de generación, utilización de conocimiento, van a ser más claros en esa diferenciación a la hora de estructurar la ley, hacer una diferenciación más precisa entre aquellas cosas que se aplican al ámbito puramente estatal y aquellas cosas que buscan crear un marco de regulación, como ha dicho el señor La Rosa, para el resto de instituciones que participa en el sistema incluyendo el sector privado, las organizaciones.

El **coordinador** señaló sobre otro punto, el tema del reglamento y le parece clave también, en la primera sesión se dijo que lo ideal sería avanzar en las dos cosas a la vez, pero son conscientes que es el ejecutivo el que prepara el reglamento, entonces ahí lo que pueden hacer es colaborar con los representantes del Poder Ejecutivo del CONCYTEC, del MEF, del Consejo de Competitividad de PRODUCE. Asimismo, indicó que a la hora de producir el reglamento sea un máximo de 60 días, y cree que hay suficiente experiencia acumulada para poder hacerlo sin mucho problema, y se va a involucrar a todos para traer el reglamento en un trabajo conjunto entre el poder ejecutivo y el legislativo de tal manera que desde legislativo que han tomado en cuenta todos los puntos de vista puedan transmitir a quiénes van a ser el reglamento, cuál es la intención y el sentido de cada una de las normas legales que plantean.

El **coordinador** indicó sobre el otro tema que han mencionado el señor Javier y la señora Fabiola, el tema de planeamiento, tiene dos partes en primer lugar evidentemente la ciencia, la tecnología, innovación no puede estar al margen de los planes de desarrollo general, pero se tiene una gran ventaja, durante los últimos 20 o 30 años gracias a muchísimas personas, dentro del CEPLAN desde que se creó casi 20 años dentro de CONCYTEC y en muchas otras instituciones ya hay contribuciones realmente significativas y lo que se puede identificar tal cómo se habló en el acuerdo nacional y se habla en el CEPLAN, ya se tiene identificado un núcleo básico de algunas ideas sobre lo que va a constituir la estrategia de desarrollo a largo plazo, por ejemplo tres temas que se han mencionado en esta conversación, el tema del recursos humanos y talentos que ha mencionado Fabiola, Benjamín y Agnes, todo el tema de los recursos naturales que están presentes en toda la discusión sobre el canon, que está presente

en toda la puesta en valor de los recursos naturales, lo que se ha mencionado sobre la necesidad de aumentar la productividad y utilizar nuestros recursos de manera efectiva, por lo tanto hay por lo menos en las primeras etapas suficientes terreno común, entre lo que han hecho las instituciones de planeamiento y lo que han hecho las instituciones de ciencia y tecnología como para empezar a construir de eso; lo que tiene que hacer esta ley es detallar cuál va a ser la interacción, el procedimiento, la forma de plantearlo de tal manera de producir sinergias convergencia y no desencuentros o traslapes en la actividad y eso es lo que van a tener mucho cuidado.

El **coordinador** señaló que se verá en el primer borrador de la fórmula normativa, como parte estratégica general tiene que estar muy bien vinculada con CEPLAN, con las estrategias del Consejo de Ministros, a nivel de estrategia general es la comisión interministerial y la corporación, básicamente son los que definen, porque van a estar en contacto con aquellos que están definiendo las estrategias en general, cuando bajan un poco más ya ha planes y programas ahí se dan las normas que tienen que irse poco a poco concretando en las diferentes instituciones y planteamientos que hay.

El **coordinador** indicó un punto muy puntual en la lámina y en el texto está escrito justamente la preocupación que tanto Agnes como Fabiola mencionaron, por ejemplo el agro y salud, eso ya lo han conversado con el congresista Montoya, con el congresista Pineda y con la congresista Lusmila, quienes han estado preocupados por el agro y por la salud, se va a tener que mantener la autonomía relativa de estas dos grandes áreas de conocimiento de aquellos que estén en agencia y ver cómo asegurar una compatibilidad entre una y otra, también viene los institutos especializados que dan servicio de calidad, de propiedad intelectual.

Señaló que falta un tema central, que no han puesto porque cree que debería ser tarea por ejemplo de la agencia de estudios avanzados en Innovación científica todo el tema de cultura científica, como fomentar una cultura. Indicó que se coordinará con el Ministerio de Educación, cómo introducir cursos, como, por ejemplo, tomar el trabajo extraordinario que ha hecho durante 20 años Modesto Montoya con el CEPRECYT y el curso los fines de semana para niños y escolares, como lo que ha venido haciendo un grupo de profesores de Cayetano Heredia enseñando a los colegios públicos de las zonas de San Martín de Porras actividades de ciencia tecnología. Simplemente para decir qué temas como difusión, información, temas como mujer, temas como calidad de investigación, se va a poner en la ley como objetivos generales, pero va a ser su reglamentación y algunas leyes más puntuales y planes que entren en detalle.

El **coordinador** indicó por último dos temas más, y gracias al señor La Rosa, concuerda plenamente, la experiencia que ha tenido en temas de ciencia y tecnología en el Perú, es que los ministros rara vez se involucran, lo que están haciendo es un doble juego, por un lado obligarlos a involucrarse, que estén por lo menos en el comité interministerial y que tenga que decir y escuchar es una labor pedagógica, para que los ministros que no necesariamente están vinculados al tema de ciencia tecnología al interactuar con el consejero presidencial, al interactuar con el consejo consultivo y con la corporación tenga una noción más amplia. Y en segundo lugar, dar la sanción intersectorial que se necesita y concuerda plenamente, no pueden ponerlos a todos los niveles, por lo que solicita la ayuda y la experiencia de todos, en la PCM, en el Ministerio de Economía y Finanzas, en PRODUCE y en otros ministerios va a ser de gran ayuda, ayuden a conformar esos consejos directivos de tal forma que represente el peso político de la voluntad de los ministros pero al mismo tiempo tenga la operatividad que no depende exclusivamente de la participación de los señores ministros, ese es un tema central.

El **coordinador** señaló que el otro tema es de gobiernos regionales y planes regionales y el señor William tiene toda la razón en ver cómo se puede repotenciar, habría que pensar como de una manera selectiva aquellas regiones que ya tengan por lo menos un mínimo de actividad o de gente, cómo se les puede potenciar, apoyar y ayudar para armar a nivel regional o macroregional preferiblemente una réplica de lo que se quiere contar a nivel nacional con atención específica a los problemas, a los recursos y a los intereses locales. Indicó que tendrá que ser una iniciativa que venga desde abajo donde haya las condiciones propicias y que se potencie desde arriba con un apoyo técnico, financiero y personal incluso, cree que ese es el mecanismo y el reglamento será el lugar para especificar la manera en la cual esta vinculación entre lo regional y simplemente se deja indicado en la ley y el reglamento como lo han sugerido ustedes.

El **coordinador** indicó que el último comentario y volviendo nuevamente a lo que mencionó el señor José La Rosa, le parece muy claro la diferencia entre la visión del regulador y de los que hacen y la necesidad de incorporar a aquellos que están en la actividad, en algunos casos por ejemplo en la Comisión se tiene al congresista Absalón Montoya que a la vez está en el congreso y ha tenido experiencia de gestión pero a la vez es un investigador, se tiene la suerte de contar con muchas personas, amigos y colegas que combinan los dos y pueden ayudar a la hora de formular la ley y sobre todo en el reglamento, ver la manera de separar los roles pero sin dejar de que actúe en conjunto y estén de manera convergente.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al señor José Luis Silva

El señor **José Luis Silva** indicó, *leí el documento que nos hicieron llegar y en los dos Consejos Directivos de las agencias no sea considerado al Ministerio de Comercio Exterior y no es solamente por mi corazoncito pueda latir por el Ministerio de Comercio Exterior, sino es que es que conversamos en la reunión pasada, el Ministerio de Comercio Exterior es quien recibe y distribuye fondos a través de la ley de lo que es casino por un lado, tiene todo lo que son los centros de innovación tecnológico en la parte de artesanía y turismo, y además es un ministerio que está a cargo de coordinar todo lo que es la investigación privada a nivel empresarial lo que es la Alianza del Pacífico, a través de la Alianza del Pacífico, lo mencione muy rápidamente la vez pasada, se busca que haya cooperación e investigación conjunta entre las empresas, que en principio los cuatro países son México, Chile, Colombia y Perú, pero hay una cantidad importante de países que se vienen sumando ya y se van a ir incorporando a lo largo del tiempo, entonces esto va a ser algo parecido a lo que hay en Europa creo que se llama Eureka, y en donde promueven hacia dentro de Europa y también hacia los países de Latinoamérica hacer investigación, en este caso lo que se va buscar es que hay investigación conjunta entre los países que son miembros de la alianza y entre los países que de alguna manera se están adhiriendo al Alianza, entonces yo sugeriría que tengan en consideración al Ministerio de Comercio Exterior y en la misma línea lo que dijo el señor La Rosa, los ministros no van a ir y de repente se podrían solucionar con un representante de ministro o del ministerio a, b, c o d esa era mi intervención señor presidente.*

El **coordinador** agradeció al señor José Luis Silva y cede el uso de la palabra al señor José La Rosa

El señor **José La Rosa** indicó, *sólo para continuar lo que había empezado es Y de nuevo para señalar creo en mi intervención dije claramente que no estaba dejando de*

lado el tema de investigación de base pero si quería enfocarme en los temas de productividad por un tema especial simplemente, ahora en el caso, mencionó también la propuesta de tener regímenes especiales en términos de contrataciones de Servicio Civil y de mecanismos de control no, creo que ahí habría que hilar fino, de nuevo no puedo hacer una opinión institucional en este momento pero lo que sí entiendo es que por lo menos en temas de contrataciones y de Servicio Civil todos piden ser diferentes, entonces en este caso, digamos como creo que lo va a ver los responsables de estos sistemas es un pedido más no, entonces no sé si necesariamente tendría que ser una discusión en esta ley o ya tendría que ser una discusión con estos, con los rectores de estos sistemas y verlo específicamente con ellos en modificaciones en sus leyes no y en todo caso probablemente más importante en términos de Servicio Civil sea un poco en la práctica de las universidades de fomentar unas ciertas endogamias para hacer profesor principal uno tiene que haber sido especialmente la nacionales, haber sido profesor en esa universidad por 10 años más investigación, etc.

Entonces cuando llega un Nobel exagerando esa persona sólo puede ser el profesor del primer nivel porque no tiene los años, entonces ese esquema y por lo tanto cuál es el incentivo, yo empiezo en una universidad y no me puedo mover porque si no, no tengo ninguna oportunidad de crecimiento Y eso creo que está trabando bastante el tema de intercambio de información, está generando institucionalmente una práctica endogámica digamos en algo que quizás las universidades privadas están empezando, no todas ni siquiera con la misma profundidad están empezando al menos a tratar de solucionar, pero en las nacionales es un problema no, creo que por ahí va un tema más importante más allá de las diferenciación del Servicio Civil, quizás el tema de la prohibición de tener una segunda remuneración también ha sido también un obstáculo para algunos investigadores es decir, ya son profesores entonces no pueden hacer una investigación en un instituto digamos de investigación o no puede tener alguna remuneración adicional por una carga adicional a la docencia por ejemplo, eso también puede generar algunos problemas, pero quizás son temas más importantes que un esquema completamente distinto dentro del Servicio Civil sino son temas puntuales que hay que tratar quizá sea más fácil de abordar, aun así no sé si en esta norma o en alguna norma que vaya directamente a estos sistemas y hablando de sistemas también queríamos entender un poco como funcionaría bajo esta ley la coordinación entre los sistemas funcionales no, porque básicamente tenemos sistemas funcionales en términos y esas probablemente pueda dar más detalles sobre esto, hay el sistema de innovación agraria, innovaciones sectoriales no, entonces cómo sería la relación entre este sistema de CTI y éstos sistemas ahí y, sin embargo, recojo también algo que comentó Fabiola es cierto, qué tanta transversalidad y qué tanto nivel de respuesta digamos hacia la corporación o en dependencia de Corporación puede tener o deberían tener estas iniciativas un poco más sectoriales no, que ya es un tema de diálogo también un poco más político con esos sectores no, que pueden querer mantener una cierta independencia en fin no, otro tema que lo menciono simplemente como comentario, un poco es el tema de la creación de OTEs, es algo que estamos viendo en términos de diferenciar es decir, qué instituciones tenemos ahora, cómo se trasladaría a este nuevo esquema y que implica, realmente cuántas nuevas instituciones estamos creando no, Esto va a implicar una creación puramente hay una consolidación, cuál va hacer esa transferencia de la actual sistema a esté, no vaya hacer que tengamos las instituciones del antiguo sistema y otras instituciones más agregadas entonces lo único que vamos a lograr es más tiempo para implementar, más gasto y por otra parte una multiplicación de puestos nuevos probablemente van absorber o retirar de la actividad investigación o científica a la actividad administrativa mucho personal, entonces esas son algunos de

los temas que hemos podido ver y discutir en estos bueno día y medio que hemos podido hablar dentro del Ministerio Economía no, muchas gracias.

El **coordinador** agradeció al señor José La Rosa.

El **coordinador** señaló que son útiles estos comentarios, hacen aterrizar en cosas objetivas y concretas que tienen que enfrentar en estos pocos días y meses que tienen para avanzar.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la señora Agnes Franco.

La señora **Agnes Franco** señaló, *quería solamente hacer un añadido, por ejemplo, la presencia del Instituto Nacional de Salud o lo que se llama Sistema Nacional de Investigación Agraria o el Sistema Nacional de Gestión Ambiental que son otros sistemas, algunos de ellos, una cosa es que sean autónomos y otra cosa que no tengan que participar de la coordinación interministerial que está presentada alto nivel, osea no tendría que ser parte de la Corporación no estoy hablando de crear nuevas agencia sino que ya existen entidades no las llamemos agencias que tienen funciones similares entonces progresivamente podemos ir unificando, pero mientras tanto hay una cosa que no cambia, hay algunos elementos que no cambian, como la existencia del Instituto Nacional de salud con sus funciones, el Sistema Nacional de Investigación Agraria o el INIA y otra cosa es que no sean parte de las decisiones que se toma a nivel de la comisión interministerial y que deberían ser aplicables para todos estén o no dentro de la corporación, no sé si me dejó entender o sea hay elementos de política y elementos estratégicos que deben cumplirlos todos estén o no estén dentro de la corporación siempre y cuando sean entidades del estado y las que no lo son que son privadas que se pueden llamar agencias, fondos o lo que fuera que tienen otro nivel de autonomía, ese es más o menos mi punto para aclarar respecto a lo que dije inicialmente que no era la idea de crear nuevas agencias no, sino que en realidad más bien hay que hacer unas cosas que pueden hacerse de manera progresiva.*

El **coordinador** agradeció a la señora Agnes Franco y cede el uso de la palabra a la señora Fabiola León-Velarde.

La señora **Fabiola León-Velarde** indicó, *quería reforzar un poco que mencionó José sobre el tema del capital humano en las universidades, efectivamente hay mucho endogamia y eso tiene que verse con la sede hay un temor de no ascender en la carrera de perder su puesto cuando justamente lo que queremos es a través de la ley de promoción del investigador aprobada en la gestión del Congreso anterior y ya reglamentada está a punto de ser entregada a PCM con todos los comentarios de la comunidad científica en general y otros actores después de su pre publicación, pero justamente lo que señala también es otro aspecto que ha definido José en el sentido que, tener este régimen especial para los investigadores que es lo que plantea el reglamento va a permitir por ejemplo esa facilidad y ojalá en el futuro esté alineado con servir por ahora servir no nos entrega una opción a pesar de que se le ha solicitado en varias oportunidades un régimen especial pero entiendo que están pues en demasiadas actividades y otros tipos de objetivos no, pero por lo menos se va a comenzar a avanzar con este régimen especial indispensable para la investigador que por ejemplo, nosotros podríamos necesitar que se solucione aspectos de la mancha blanca en tumbes por decir algo, que hoy en día los investigadores no se puede movilizar no pueden ser tener una fundación adicional si se van a tumbes o si se van a la Amazonía a solucionar problemas de la reproducción del paiche, etcétera, hay mucha endogamia porque este,*

no sé si sus estatutos o la Ley Universitaria hacen poco, este cuerpo de investigadores lo hacen poco movilizable entonces pienso que el hecho de que si en la ley se puede tal vez esbozar la necesidad de que este régimen especial que ya está siendo creado por la promoción del investigador científico pueda también o atañe a resolución de problemas a nivel nacional no, eso lo vemos mucho en CEPLAN con Javier que hay investigaciones muy importantes que se han hecho en las regiones pero sin embargo no hay una posibilidad de tener un mayor intercambio nacional e internacional para potenciar esas redes en las regiones porque hay muy poca movilidad y muy poco apoyo a la movilidad o sea ese punto señalado me parece también bien importante.

El **coordinador** agradeció a la señora Fabiola León-Velarde.

El **coordinador** indicó que le parece extremadamente útil y van a ver cómo se incorporan en esta ley o en el reglamento o en alguno de los otros dispositivos legales que se tiene en mente, en primer lugar otro de los temas claves que están ahí y aquellos que lo conocen en términos de su experiencia en los últimos años, es el tema de cooperación internacional en ciencia y tecnología, hace poco ha pedido de la UNESCO prepararon una propuesta para la organización, la creación de un programa regional de cooperación en ciencia, tecnología e Innovación, este tema se tiene que consultar con los miembros de la comisión de ciencia, innovación y tecnología, convocar a una reunión de los presidentes de las comisiones de ciencia y tecnología de los Congresos de la Alianza para el Pacífico en primera instancia y luego de América Latina, para conversar primero entre los parlamentos y luego convocar a las agencias especializadas en estos temas, en cada uno de los países interesados a ver si podemos promover la creación de un programa especial regional que apoyen proyectos conjuntos, las iniciativas, intercambios etcétera.

Programas como esto ya han existido a partir de 1969 se creó el Programa Regional de Ciencia y Tecnología en la OEA que en su corta existencia de 15 años logró movilizar unos cientos de millones de dólares de esa época y armar programas conjuntos en física, medicina, en agricultura, etcétera, que fueron extremadamente valiosos y que desaparecieron cuando llegó la nueva política norteamericana del presidente Herrera, digamos de eliminar el apoyo, eliminar el papel del estado etcétera, entonces hay una idea en estos momentos tan críticos de volver a plantear estos temas.

Señaló que se tiene menos de 12 meses en el Congreso y tienen que ser muy realistas con la administración de energías, de tiempo y el tiempo de ustedes que generosamente colaboran con nosotros y por eso están avanzando un poco a marcha forzadas, pero el tema de cooperación internacional ya está presente y lo van a proponer a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en las próximas sesiones una vez que pasen esta etapa de revisar el primer anteproyecto de ley y Gracias a José Silva por la sugerencia, es poner un artículo que permita abrir este espacio, si esta ley es la ley general hay que abrir un espacio para la Cooperación Internacional.

El **coordinador** indicó sobre el tema de los regímenes especiales, lo ideal sería poder cambiar todo, pero lo más urgente primero y apoyándose en la ley del investigador ver cómo se puede reforzar el tema de movilidad y el tema de recursos humanos de la manera más efectiva y más rápida y luego ir viendo, una cosa que sí puede ser relativamente menor y ahí agradece la sugerencia del señor La Rosa, en vez de ir en un paquete grande de un nuevo régimen ir punto por punto en aquellas cosas que se necesiten, comenzando con recursos humanos y de repente pasando a un tema que todos han escuchado, el régimen de compras de adquisiciones que se requieren hacer

y que a veces demoran demasiado tiempo y son realmente un desastre para proyectos de investigación que tienen que manejarse en el marco.

El **coordinador** indicó que el otro tema podrían llamarlo, la relación con los sistemas existentes y el proceso de transición, hacia la nueva estructura de gobernanza. Señaló que esto va a ser un problema político que va a tener que abordar el próximo gobierno, lo máximo que pueden hacer en el tiempo que queda es dejar criterios y pautas, cómo se pasa por ejemplo del consejo nacional de ciencia y tecnología a la corporación y a la agencia de estudios avanzados en investigación, cuáles son los criterios, que funciones tiene el CONCYTEC pasan algunos de ellos a la corporación otros al consejo consultivo y otros quedan en la agencia, qué sucede con los cuatro o cinco programas paralelos que tiene PRODUCE que tiene diferentes organizaciones, que pasaría a formar parte de la agencia, en fin todos esos son problemas, que se hace con los institutos nacionales de salud que van a quedar como posiblemente por su envergadura en sus funciones, pero más importante cómo le quitamos a los institutos nacionales de salud y al INIA aquellas funciones que no tienen que ver con ciencia y tecnología ni investigación, que son funciones típicas de regulación, de producción, de servicio que ahora compiten dentro de la misma organización por aquellas funciones de apoyo a ciencia y tecnología e innovación en el proceso de transición, entonces la tarea de armar la transición va hacer una tarea en que todos van a tener que estar involucrados estén donde estén los próximos dos o tres años.

El **coordinador** señaló que en este corto tiempo es ponerse de acuerdo sobre la estructura a la cual se tiene que llegar y plantear el reglamento rápidamente y luego habría que ver una estrategia de transición; como lo mencionó al inicio, lo que se está haciendo es juntar las bases para el próximo gobierno, en los pocos meses que se tiene, usando la sabiduría, la experiencia de todos en diferentes campos etcétera, para tratar de sintetizarla en una propuesta, a dónde se quiere llegar en gobernanza, donde se quiere llegar a una ley marco para los institutos públicos, dónde se quiere llegar en financiamiento y a dónde se quiere llegar en formación de altísimo nivel, hasta ahí pueden llegar.

El **coordinador** señaló que todos los comentarios realizados durante la sesión y los aportes que envíen serán incorporados y en menos de una semana tendrán una versión revisada con lineamientos de qué cosa iría en el reglamento y a través de un diálogo con la PCM y con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el Consejo de Competitividad, con PRODUCE y con otras instituciones públicas como CONCYTEC, CEPLAN, ver como se pasa algo más operativo. Se seguirá conversando con expertos en gestión pública y como nota de pie de página mencionó que se ha tenido la suerte de contar con el apoyo generoso de Jorge Danos, que fue el autor de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, quien ha dado algunas sugerencias y planteamientos concretos que se irá mejorando poco a poco.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la congresista Valeria Valer Collado.

La congresista **Valeria Valer Collado** señaló, que había enviado un oficio a la Comisión, solicitando que se invitó a la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros al Grupo de Trabajo Especial, a fin de recoger su análisis, opinión sobre el nuevo órgano colegiado que se pretende incorporar a la organización del estado, una observación es que el organismo público ejecutor genera gastos al crearlo y cree que sería viable tener opinión previa del órgano técnico ahora y no después de terminado el proyecto para poder ir avanzando en base a ello y cree que con el grupo de invitados

que se tiene y la Secretaría de Gestión Pública podrían ir puliendo y direccionando bien, porque luego de repente tienen que retroceder y se pierde más tiempo, le parece interesante y lo pone a consideración de todo el grupo.

El **coordinador** agradece a la congresista Valeria Valer Collado y señaló que justamente han tenido una aproximación con la Secretaría de Gestión Pública y la siguiente versión que se tenga, se va a consultar a partir del próximo lunes. Añadió que se tenía un problema adicional, ya habían conversado con el ex Primer Ministro Zeballos y él se había puesto a disposición, cuando renunció el Primer Ministro Zeballos y se nombró al Señor Pedro Cateriano, y en la reunión que tuvieron los miembros del partido morado con el señor Cateriano, le planteó exactamente este mismo tema, que era que designe a la persona de la PCM para que coordine con nosotros precisamente en algunos temas vinculados, y agradece mucho su sugerencia porque les recuerda que esto se tendrá que hacer nuevamente con el señor ministro Martos. Y esperan que el Secretario de Gestión Pública no sea removido y que sus funcionarios puedan ayudar. Nuevamente agradeció a la congresista Valer por la sugerencia y los comentarios que envió por escrito, las cuales han sido sumamente útiles.

El **coordinador** solicitó al Grupo de Trabajo Especial que envíen sus comentarios por escrito lo antes posible, porque se tiene muy poco tiempo. Agradeció a los señores congresistas por todos los comentarios y sugerencias realizadas durante las sesiones, las mismas que están siendo incorporadas al borrador. Asimismo, indicó que entre martes o miércoles se tendrá una nueva versión, él mismo que se distribuirá antes de la sexta sesión del Grupo de Trabajo Especial, que será la penúltima para todos los efectos prácticos, y luego empezar a trabajar en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en pleno.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al congresista Isaías Pineda

El **congresista Isaías Pineda** señaló, *que quería resaltar el esfuerzo y el trabajo que viene realizando a través de la presidencia del congresista Francisco Sagasti y los especialistas que lo acompañan, es un honor escucharlos y recibir el conocimiento que suma el trabajo que se viene realizando. Asimismo indicó que hay unos temas que quisiera que tengan en cuenta ya que cada uno de nosotros tiene una experiencia amplia en el tema pero hoy hemos visto reflejado en la situación que nos encontramos recién, que esto que ha venido postergado por muchos años, nos damos cuenta que ha sucedido o que hemos trabajado en forma aislada o duplicando esfuerzos y que en esta emergencia pues lo hemos lamentado, lo estamos lamentando en ese sentido, en base a su conocimiento de ustedes quiero incidir en las opiniones que escuchado, que podamos ver que este trabajo que se va a realizar a nivel ejecutivo reforzarla, lo que es para la implementación de tecnología Innovación, porque ciencia, innovación y tecnología necesitamos en todos los sectores, por lo tanto sería necesario que articulemos esa fuerza que necesariamente el poder ejecutivo para que pueda avanzar, lo vea como país como Perú que somos y qué son las regiones y los bio locales, cómo podemos hacer que ese incremento digamos de desarrollo de forma de organizarnos la parte estructural también se vea reflejado y genere impacto en estos sectores donde hemos visto rezagados, digamos lo dice la norma lo dice el reglamento, pero no recibe este beneficio en la parte digamos que está manejado nuestro país qué son los gobiernos regionales y locales podemos buscar la forma de articularlo yo sé que de repente escuchado que no todo lo podemos hacer en un solo pero tampoco podemos dejar de repente muchos años que pasen y nuevamente recién se toque el tema, entonces de una vez podamos ver de forma progresiva que se vaya implementando*

ósea los amarres, yo necesariamente para avanzar quiero que me acompañes tú también por la parte de abajo para yo seguir para yo también quiero que me acompañes para hacer mi trabajo, entonces de esa manera, que ustedes lo trasladen dentro de la estructura que se viene trabajando para que esto pueda suceder y el esfuerzo pues trascienda que venimos haciendo en la comisión en los resultados que esperamos en la población, además también entiendo que nuestras instituciones algunas autónomas, también las privadas en el trabajo como Estado debe involucrarnos a todos de una manera, en algunos casos no nos obliga, pero deberíamos sentirnos involucrados para ser parte de lo que el estado pues quiera hacer, entonces, por ejemplo, una reunión que hemos tenido hemos escuchado a los rectores de la universidades algunas de ellas vienen haciendo buen trabajo con poco, otros vienen también en ese querer, pero decía sería bueno que la norma, que la regla me diga o me obliguen que yo tengo que hacer, mi conocimiento, la innovación que estoy implementando en esta zona lo pueda también compartir a la comunidad o también pueda trascender en otra región, pero que me diga que me obligue, no que me diga, bien lo puedes hacer o también, si quieres lo haces sino que esto me diga que yo tengo que hacer como universidad para poder sumarme al trabajo, esto en parte quería mencionar y también escuchaba de los consejos directivos cierto tiene que haber un tipo de que ellos se organicen y los representantes que estén ahí y el cual mi opinión sería que los ministros estén ahí ellos en la reunión para que se pueda disputar, a veces un representante no es lo mismo no, que quien preside una cartera, entonces se habría mayor compromiso no sé si esto lo que estoy mencionando se podría contemplar también dentro del trabajo que se viene realizando, en ese sentido quería hacerles llegar y también agradecer por lo que vienen haciendo, desde los primeros días en el grupo de trabajo señor presidente, con todos los especialistas que nos acompañan muchas gracias.

El **coordinador** agradeció al congresista Isaías Pineda y señaló que le parece importante los dos puntos que ha señalado el congresista Isaías Pineda, el trabajo aislado que se ha tenido a nivel de las regiones cuando se crearon los 26 Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología, y ya la experiencia les ha dicho que sólo no se llega a ningún lugar, por eso solicitó a los congresistas de las regiones del país y a los expertos como William Ipanaque de la Universidad de Piura, ellos que conocen la realidad en sus universidades, ayuden a mejorar el artículo 39 que se colocó en el borrador inicial que hablaba de los consorcios regionales de ciencia, tecnología e innovación, que ayuden a desarrollar un poco más esta idea, darle más cuerpo porque es una cosa muy pequeña y muy escueta y la mirada desde las regiones es fundamental para poder construir un sistema que empiece desde abajo y desde arriba a la vez, eso es lo que se tiene, y ya se sabe que sólo desde arriba no se llega a ningún lado, y ya saben que desde abajo se llega a una situación de descoordinación y trabajo aislado. Se tiene que hacer las dos cosas a la vez y el insumo de todos los congresistas de las diversas regiones del país y la comisión va hacer de fundamental importancia, tal como fue por ejemplo, en la discusión que se tuvo para la creación de parques científico y tecnológico de la Universidad Nacional de San Agustín, porque una de las cosas que planteó a la UNSA es que no sea solamente de Arequipa que incluya a Tacna, Moquegua, Puno, que sea un parque regional para evitar lo que el congresista Isaías Pineda ha destacado con toda claridad, los trabajos aislados no tienen el resultado esperado.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al congresista Absalón Montoya

El **congresista Absalón Montoya** señaló, *por intermedio de la mesa agradecer a todos los invitados que realmente fortalecen esta agenda que tenemos para convertir a un*

país próspero, pero yo quería poner énfasis y disculpe por el tono de voz ustedes saben que también uno es un ser humano y lejos de ser médico también se enferma, pero igual mi compromiso con ustedes y con el país me permite expresar algunas particularidades que usted lo ha mencionado, es en relación a la independencia que tendrían que tener las instituciones que ya hacen Investigación y yo lo puedo decir desde el ámbito que conozco y pidiendo que algunas normas que se puedan implantar o se puedan gestar, qué se les dé la oportunidad a que estos institutos sobre todo el Instituto al cual yo representé por decir un ejemplo, se les dé la posibilidad de continuar con las investigaciones, nosotros durante muchos años nos hemos dedicado a la investigación científica, incluso hemos querido patentar algunas herramientas quirúrgicas que lo hemos diseñado en la institución, sin embargo, hay una burocracia enorme y hay un centralismo en el Ministerio de Salud en el INS que no nos permite avanzar, muchos proyectos han quedado pues por el tema burocrático han quedado archivados, hay mucha motivación de la comunidad internacional para participar en protocolos de investigación, pero, sin embargo, no hemos recibido la autorización para poder hacerlo y eso es un enorme limitante, porque hay muchos muchachos, jóvenes que a pesar que no hay el incentivo económico, ni las facilidades, siempre quieren hacer investigación y estamos ahí para no ser un país solamente de copiar, no ser un país importador sino ser un país productor y por decir del instrumental quirúrgico, instrumental médico o incluso protocolos de investigación que hemos hecho, hemos aportado con literatura del manejo del cáncer a nivel mundial y ahora tenemos por decir el banco de tumores que es un excelente laboratorio a la vanguardia internacional que aportamos al conocimiento mundial, entonces eso sería bueno en lo posible de fortalecerlo más no centralizarlo porque ya hemos tenido muchos inconvenientes como repito con el INS o con el MINSA creo que eso pasa también en el sector agricultura que habría que fortalecerlos y no iniciar un trabajo pues muy individualizado o muy separado, muy sesgado no, entonces esa es mi preocupación lo dejo para continuar trabajándolo bajo esa inquietud. Muchas gracias por permitirme dirigirme a ustedes, muchas gracias por todo lo que estamos haciendo, por ese compromiso.

El **coordinador** agradeció al congresista Absalón Montoya y señaló que estaba completamente de acuerdo, y es una de las preocupaciones centrales, pero se quedó con una frase que el congresista Absalón Montoya ha mencionado “**fortalecer sin centralizar**”, se trata de fortalecer, pero algunos consideran que fortalecer es simplemente volver a centralizar todo y no es el caso; su concepto de fortalecer sin centralizar, lo va a usar continuamente, y agradeció por compartirlo con todos.

El **coordinador** cede el uso de la palabra al congresista Marco Antonio Verde

El congresista **Marco Verde señaló**, *no quería terminar esta sección en primer lugar agradeciendo la participación de todos los expositores, creo que es importante que esta ley llegue a buen puerto y sobre todo insistir en el hecho de que el apoyo de los gobiernos regionales es muy importante para que esta descentralización de la investigación de la ciencia de la tecnología pueda resurgir desde lo más bajo, creo que en la medida de lo posible, pues así como había comentado el tema de los complejos tecnológicos del cual está hablando estamos presentando un proyecto de ley para la siguiente semana de un complejo tecnológico que ya ha sido presentado en el gobierno anterior para el departamento de Pasco, espero contar también con su apoyo y también presidente a través de usted pueda insistir también en el hecho del tema de la investigación debe venir de lo más bajo, he tenido algunas reuniones con algunos docentes en el departamento y el departamento de Pasco pues hay alumnos durante varios años atrás están siendo destacados en la feria de ciencia, de investigación de*

hecho incluso algunos de ellos han salido fuera del país a representarnos y creo que es importante también que a través de nuestro trabajo podamos dar una ley así como hay ingresos libres a las universidades para los deportistas destacados porque no plantear una ley que ya estamos dándole vuelta, que estos alumnos que hayan tenido no solamente que han destacado de primero a quinto de secundaria sino también que hayan tenido una participación constante en la feria de ciencia, que hayan sido galardonados, premiados y que estas investigaciones de alguna manera hayan surtido, digamos algo de innovación etcétera, creo que también podrían tener ciertos beneficios en los accesos a las universidades, y por qué no decirlo, también aquellos docentes así como en las universidades nacionales y particulares que los docentes tienen la exigencia de tener un año sabático para una investigación, en el sentido que los docentes de nivel secundario, no necesariamente tengan que tener un año sabático dedicado a la investigación sino que compartiendo las clases diarias que puedan darse un tiempo y tener una investigación que al final de año esto les pueda servir para ser premiados de repente con algún curso, con algún diplomado que el estado pueda cubrir, que también sería importante para incentivar no solamente el desarrollo profesional de cada uno de ellos, sino también para incentivar el desarrollo de la investigación en el país, creo que es importante que desde lo inicial que es la educación primaria, secundaria se pueda de alguna manera incentivar a que los alumnos tengan ese amor, esa pasión por la investigación y que en adelante puedan servir que el país pueda tener investigadores de renombre en nuestro país como siempre lo han tenido. Muchas gracias nuevamente a todos los expositores, profesora Franco gusto de verla nuevamente, a todos ustedes y estaremos reunidos en una nueva oportunidad.

El **coordinador** agradeció al congresista Marco Verde y señaló que se tomará en cuenta sus comentarios sobre el apoyo de los gobiernos regionales y conversarán sobre los temas de los complejos tecnológicos y los temas de excelencia y que se puede hacer en educación; indicó que el tiempo en la comisión es corto, pero se estará viendo en la agenda de la comisión.

El **coordinador** cede el uso de la palabra a la congresista Yessy Fabián

La congresista **Yessy Fabián** señaló, *por su intermedio quiero agradecer a los expositores, del mismo modo quiero pedir que se considere también, pedir opiniones o hacer visitas a mi región de Huánuco, como siempre vengo recalando Huánuco tiene lo que es zona sierra y zona selva y nos falta acá lo que son el valor agregado especialmente las Industrias, en un momento se ha invitado al rector de la de la UNAS que es de la Universidad Leoncio Prado de Tingo María y al rector de la Universidad Hermilio Valdizán, entonces cada universidad, yo creo que tienen los equipos o tienen sus laboratorios para poder nosotros seguir este trabajo que se pretende hacer para contar con la región de Huánuco y de esas instituciones que nos podrían ayudar bastante al desarrollo de la agricultura, al desarrollo de la ciencia de la tecnología porque siempre están viniendo acá alumnos de la facultad de industria, la facultad de agroindustria, vienen innovando inclusive ahora último también hicieron el trabajo para desinfectar en esta pandemia que estamos con el coronavirus, entonces siempre se necesita pedir algún refuerzo, apoyo para seguir nuestro objetivo. Gracias señor presidente muy amable.*

El **coordinador** agradeció a la congresista a Yessy Fabián.

El **coordinador** agradeció a los congresistas y miembros invitados por su compromiso con el Grupo de Trabajo Especial.

Antes de finalizar, el **coordinador** solicitó la dispensa de aprobación del acta de la presente sesión, y de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados, al no haber oposición manifiesta fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

No habiendo más temas que tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos, el **coordinador** levantó la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER

Coordinador
Grupo de Trabajo Especial

Se deja constancia que la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.